

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC)
PERIODO INFORMADO (*):	2016/17, 2017/18, 2018/19, 2019/20
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Filología, Universidad de Salamanca Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/master-textos-antiguedad-clasica-pervivencia y http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=218&Itemid=106
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Consejo de Departamento, Dpto. de Filología Clásica e Indoeuropeo, Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, 5 de noviembre de 2020.
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>La titulación actual, Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC), que empezó a impartirse en el curso 2013/14 es la remodelación y puesta al día de la titulación anterior, ya extinguida, Máster Oficial de Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia que se ha impartido sin interrupción desde el curso 2006/07 hasta el 2012/13. Por tanto, este Máster acumula una importante experiencia y ha sido sometido a numerosos procesos de mejora en su calidad.</p> <p>El nuevo plan de estudios, fruto de la experiencia y remodelación indicadas, se impartió sin modificaciones en ocho cursos académicos a partir del curso 2013/14. La experiencia fue favorable y las opiniones de los profesores y estudiantes del Máster (que ponen de manifiesto los informes estadísticos), así como de la Comisión de Calidad del propio Máster y los Consejos de los Departamentos responsables de esta docencia (Filología Clásica e Indoeuropeo en la USal y Filología Clásica en la UVa) así lo atestiguan.</p> <p>Con fecha 27 de marzo de 2017, la ACSUCyL renovó la acreditación del Máster, haciendo constar que el mismo cumple adecuadamente con los estándares de calidad. El informe es elogioso y llega incluso a recoger la sugerencia de que se dote de más plazas de profesorado para el Máster y se agilice la promoción interna de quienes cuentan con acreditación para una categoría superior. Las sugerencias hechas en el informe para mejorar el título se mencionan en diferentes apartados del presente autoinforme de seguimiento, junto con las acciones llevadas a cabo.</p> <p>Como ya se anunciaba en la memoria de verificación, para el curso 2017/18, una vez superada la verificación preceptiva, se introdujeron una serie de cambios con el objetivo de integrar el Máster en el Máster Europeo de Culturas Clásicas - <i>European Master in Classical Cultures</i> (EMCC), la red europea más importante de nuestra disciplina y en la que participan 14 universidades de nueve países. Estas modificaciones fueron aprobadas en las sesiones de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca del 27 de marzo de 2017 (expediente 8609) y 25/05/18 (expediente 9362) y comunicadas a la ACSUCyL y al Ministerio con las consecuentes modificaciones al RUCT. Las modificaciones al plan de estudios fueron publicadas en BOCYL 26/04/18 p. 16695. Durante todo el proceso se trabajó de manera conjunta: las comisiones académica y de calidad del Máster, el director del Máster en Salamanca, el coordinador del Máster en Valladolid, la Dirección de Titulaciones de la Universidad de Salamanca y los Vicerrectorados de Internacionalización y Docencia de la USal. Tras un trabajo muy significativo y muy complicado, dada la diferencia entre los Masters de los demás países (2 cursos) y el nuestro (uno), el rectorado de la USal firmó el acuerdo de acceso al EMCC en junio de 2017 con presencia del Secretario del EMCC con sede en Freiburg. El EMCC se rige por un acuerdo multilateral que firman todas las universidades, lo cual evita firmar acuerdos bilaterales que serían inviables en una red tan extensa y que seguirá creciendo con la incorporación prevista de una universidad holandesa y una portuguesa.</p> <p>Como resultado de este proceso, en junio de 2018 Salamanca, ya como miembro de pleno derecho del EMCC, fue la sede de la reunión anual del Máster Europeo de Culturas Clásicas. Durante el curso 18/19 se trabajó activamente en la incorporación de la Universidad de Valladolid al EMCC, de modo que ambas universidades del Máster interuniversitario puedan recibir estudiantes de la red y enviar estudiantes a esas universidades. Gracias al esfuerzo del coordinador en Valladolid, se llevó a cabo la firma de la mayoría de los convenios multilaterales y bilaterales que requiere el EMCC, y ahora Valladolid ya es también miembro de pleno derecho del Máster Europeo.</p> <p>El EMCC es una red de Masters en la que participan las universidades de Friburgo, Hamburgo, Münster (Alemania), Innsbruck (Austria), Estambul (Turquía), Perugia, Palermo, Roma Tre (Italia), Toulouse (Francia), Poznan (Polonia), Nicosia (Chipre) y Nacional de Atenas (Grecia), así como centros de investigación de primer orden en el área de los estudios clásicos como el <i>Deutsches Archeologisches Institut</i>, el proyecto <i>Inscriptiones Graecae</i> y la <i>Académie Française</i> à Rome. El EMCC es el único Máster Europeo de Estudios Clásicos que existe y es de primer nivel en todos los aspectos. Toda la Información sobre la red se puede consultar en la página https://emccs.uni-muenster.de/index.php/de/</p> <p>Queremos subrayar que el simple hecho de que el MUTAC pueda ostentar el sello del EMCC es una muestra del reconocimiento internacional del título, pues éste es el único Máster español que participa en la red.</p> <p>La integración del MUTAC en el Máster Europeo de Culturas Clásicas - <i>European Master in Classical Cultures</i> (EMCC) es de una importancia capital para el desarrollo del mismo, pues permitirá que estudiantes del MUTAC cursen estudios en una universidad extranjera y obtengan los dos títulos y contribuirá además a que estudiantes extranjeros de primera calidad vengan a Salamanca y Valladolid con el mismo objetivo. La integración en la red proyectará internacionalmente al título, tanto en Europa como en Hispanoamérica, pues</p>			

las universidades que participan son de una calidad contrastada en el campo de la filología clásica. Se atiende con ello, además, a la demanda constante por parte de las universidades y de las agencias de calidad de internacionalizar los títulos y ponerlos en valor en un contexto global.

Hay que subrayar también que el desarrollo normal del Máster no se ha visto alterado en ningún momento por el proceso de integración en la red, sino que, por el contrario, se ha visto beneficiado por las nuevas asignaturas, visitas de profesores de otras universidades que imparten conferencias, etc. Y sobre todo por el empuje que significa la integración en la red más importante de nuestra disciplina a nivel de estudios de Máster. Todo ello, junto al trabajo de los doctorados, proyectos y grupos de investigación, así como la proyección misma de los departamentos implicados (Salamanca y Valladolid) ha contribuido a una mayor solidez de nuestra oferta educativa, que sin lugar a dudas es ahora mismo una de las más interesantes de la filología clásica en España. Muestra de ello es que cada vez más estudiantes de otras autonomías y de Hispanoamérica se desplazan a Salamanca y Valladolid para cursarlo.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

La integración en la red ha requerido de las modificaciones que ya se han señalado, aprobadas todas con total rigor y siguiendo los procesos establecidos. Para ello se ha modificado el número de créditos de una de las asignaturas obligatorias, de modo que ahora todas ellas tienen el mismo número de créditos (5 ECTS) y se han creado cuatro asignaturas optativas nuevas que han tenido una muy buena aceptación entre los estudiantes. Estos cambios demuestran que el impulso del EMCC y la necesidad de adaptarse plenamente a estándares europeos son positivos para el MUTAC.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El título ha seguido desarrollándose con normalidad, pese al enorme trabajo añadido que significa la integración en una red multilingüe con universidades de primera línea. La calidad del Máster en cuanto a profesorado y estudiantes es muy alta y siempre ha tenido una componente internacional importante, con estudiantes de Hispanoamérica y Europa, pero integrarse en una red permanente es un reto importante. El sistema universitario español es mucho menos flexible que el de los demás países de la red, las tasas españolas son muy elevadas en comparación con las de nuestro entorno y el personal disponible para llevar a cabo trabajos conjuntos como el que exige esta red no siempre tiene la preparación necesaria.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

- Profesores responsables del Máster en USal y Uva.
- Comisión de Calidad del Máster en la que están representados todos los sectores implicados en el proceso, representantes del profesorado y alumnado lo que garantiza su difusión y recogida de aportaciones.
- Consejos de los departamentos universitarios responsables de la docencia de este Máster (Departamento de Filología Clásica e **Indoeuropeo** en la USal y Departamento de Filología Clásica en la Uva).
- Envío del borrador de autoinforme a los implicados: representantes de alumnos, profesores que imparten docencia en el máster y recogida de sus apreciaciones.
- Publicación en la web del máster para recibir sugerencias, correcciones, etc.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las sucesivas reuniones de la Comisión de Calidad de la titulación han tratado sobre el funcionamiento de la titulación y los acuerdos a los que se llegó se recogen en este y siguientes apartados.</p> <p>Los estándares sobre el interés académico, científico y profesional del título fueron fijados en la memoria que fue aprobada con la titulación en 2013/14 con referencias a titulaciones semejantes nacionales o de otros países.</p> <p>La necesidad de ofrecer titulaciones como esta se demuestra también por la existencia del ya mencionado <i>European Master in Classical Cultures</i>.</p> <p>Este Máster, como se explicará con más detalle en la sección de reconocimiento de créditos, tiene firmado un acuerdo de reconocimiento mutuo de 27 créditos con el Máster de la Universidad de Salamanca de Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad latín/griego, a fin de complementar la oferta investigadora con una formación docente que amplíe el mercado de trabajo de sus alumnos. De hecho, este amplio reconocimiento de créditos entre ambas titulaciones hace nuestro máster atractivo a graduados en Filología Clásica o Estudios Clásicos de otras universidades españolas, incluso de aquellas que ofrecen másteres de contenidos semejantes.</p> <p>A propósito de la introducción del nuevo plan de estudios en el curso 2013/14, se reorganizó también la oferta de asignaturas optativas. Mientras que antes era conjunta entre ambas universidades, a partir del curso 2013/14 cada una de las universidades organizadoras del Máster (USal y Uva) las ofrece para sus estudiantes, de acuerdo con las expectativas de alumnado y sus intereses, con lo que se ha mejorado y racionalizado la oferta de optativas en beneficio de los alumnos y se ha evitado en gran medida que tengan que desplazarse a la otra sede del Máster para cursar optativas de su interés. En este punto es de lamentar la desaparición de las ayudas que existieron al principio de la implantación de los estudios de Máster, mediante las cuales los estudiantes podían financiar sus viajes. Sería muy conveniente que el Ministerio o la JCYL consideraran la posibilidad de reinstaurar estas ayudas de movilidad para los estudiantes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - La experiencia acumulada por el máster en su versión anterior, Máster Oficial de Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (impartido sin interrupción desde 2006 hasta 2013) y en la versión actual, Máster Universitario en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (MUTAC), impartido sin interrupción desde 2013/14, ha permitido ir introduciendo mejoras en el plan de estudios de forma que el plan actual está muy adaptado a las posibilidades e intereses del profesorado que lo imparte y a las necesidades expresadas por los alumnos en todo el proceso de calidad. - La calidad del plan actual de estudios y de su interés académico, científico y profesional se demuestra porque acuden curso tras curso estudiantes de universidades distintas a las organizadoras, incluso de universidades que ofrecen másteres de objetivos y contenidos similares a este o de universidades extranjeras. - Amplio nivel del reconocimiento de créditos con el Máster de la Universidad de Salamanca de Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad latín/griego que en la práctica permite que <u>muchos alumnos completen ambos másteres en dos años sucesivos</u>. 					

- El interés de las **Universidades del** Máster Europeo de Culturas Clásicas en que el MUTAC sea el único **partner** español de la red.
- La discusión constante por parte de los profesores del título respecto a la mejora de la calidad en todos los aspectos, con una aportación y compromiso decidido de todos ellos. Una implicación muy activa por parte de los departamentos de Salamanca y Valladolid.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Se había observado por parte de los estudiantes la necesidad de una mayor claridad en las guías docentes, sobre todo en los que tiene que ver con la evaluación; en este tema ya ha trabajado la CCT y en el curso 18/19 se han introducido cambios en las guías para clarificar la evaluación.
- Para favorecer el intercambio de estudiantes se procurará facilitar el desplazamiento de los alumnos interesados a la otra sede mediante coordinación de horarios y un seguimiento interactivo a distancia de parte de la docencia. La CCT está trabajando ya en esto, sobre todo para la asignatura de Teoría literaria en la Antigüedad.

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	No	procede	
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	No	procede	
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No	procede	
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Este máster cumple los estándares fijados para el proceso de acceso y admisión en la Memoria de verificación presentada en enero de 2013 y aprobada con modificaciones en el proceso de verificación de la titulación. Es					

un máster de investigación y como tal el perfil de la inmensa mayoría es el de licenciados o graduados en Filología Clásica o Estudios clásicos. Capta alumnos de las dos universidades organizadoras, USal y Uva y también de otras universidades españolas con grados en Filología Clásica o Estudios Clásicos (Santiago de Compostela, Complutense, Barcelona, Sevilla, Valencia, Murcia, etc.), de forma que los alumnos de fuera de Castilla y León son mayoritarios. Hasta el curso actual ha recibido alumnos latinoamericanos a través de las becas Fundación Carolina-Banco de Santander. También recibe regularmente estudiantes becados por sus países de origen (México, Colombia y Argentina, fundamentalmente), aunque el número de becas ha disminuido drásticamente desde la crisis económica de 2007.

El MUTAC es un Máster especializado, que requiere conocimientos particulares. Los estudiantes deben conocer a profundidad el griego y el latín clásicos, así como las lenguas científicas actuales, al menos a un nivel de comprensión lectora. La mayoría de los estudiantes provienen, por lo tanto, de grados o licenciaturas en Filología Clásica de España, Europa y América, pero también de carreras afines con buen dominio de las lenguas. Es muy común, por ejemplo, que un estudiante alemán de Historia Antigua o Arqueología Clásica domine tan bien las lenguas clásicas como uno de Filología.

En la Comisión Académica de 21/04/2016 se discutió si convenía modificar los criterios de admisión que para alumnos que no son graduados en Filología Clásica o Estudios Clásicos exigen “acreditar conocimiento suficiente en al menos una de las dos lenguas clásicas, latín o griego”. Se valoró que de hecho en los tres cursos de la nueva titulación (hasta ese momento) solo 3 alumnos extranjeros de los 34 alumnos admitidos no eran graduados en Filología Clásica o Estudios Clásicos; de esos tres, dos habían hecho estudios que incluían en su currículo el latín y el griego como asignaturas importantes (casos del *Bachelor of Arts* especialización lenguas clásicas y de un graduado en Lingüística general e Indoeuropea). Exigir el grado o licenciatura de Filología Clásica o Estudios Clásicos como requisito imprescindible cerraría la puerta a muchos alumnos extranjeros, concretamente, sobre todo, a alumnos procedentes de América Latina.

Es muy importante tener presente, sin embargo, que por sus propias características este Máster difícilmente puede llegar a ser un Máster masificado, y por eso tiene un *numerus clausus* de 14 matrículas en Salamanca y seis en Valladolid. Es un Máster de excelencia que se rige por criterios de calidad internacional antes que por número de estudiantes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- El 90 % de los alumnos admitidos en el curso 2017/18 eran licenciados o graduados en Filología Clásica o su equivalente en sus países de origen y tenían el conocimiento de latín y griego propio de quienes los han estudiado durante cuatro cursos universitarios; otro 10 % eran graduados en otras titulaciones en las que el griego o latín son materias fundamentales (en este caso, grado en filosofía de la USal).

- Tasa de rendimiento y éxito por asignaturas es del 100 % en todas ellas para el curso 2018/19. La tasa de graduación del 85%, pues una estudiante dejó el TFM para el curso 19/20. Esa tasa se mantuvo intacta en el curso 2019/20 a pesar de la pandemia de COVID19, pues todos los estudiantes defendieron su TFM en tiempo y forma, excepto una estudiante que lo dejó para el curso siguiente por razones personales y los dos estudiantes salientes del Máster Europeo (uno a Roma y el otro a Chipre), que, como está previsto, leen el TFM el curso siguiente para tener los dos títulos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Al ser un Máster de investigación muy especializado, el número de estudiantes se mantiene siempre en niveles que podrían ser considerados modestos comparados con Másters más generalistas y sobre todo con los Másters que permiten al exceso a una profesión, como lo es el MUPES. El número de estudiantes de los Másters de Clásicas en otras comunidades autónomas, sin embargo, no es mucho mayor, y de hecho en varias de ellas es menor. Las disciplinas que tienen por objeto la conservación de conocimientos fundamentales no pueden medirse con criterios numéricos, sino de calidad. A pesar de ello, los departamentos implicados siempre han hecho su mejor esfuerzo para mantener y aumentar el número de alumnos.

- Uno de nuestros objetivos es incrementar el número de alumnos haciendo la titulación más atractiva mediante la integración en la red de másteres europeos de filología o cultura clásicas, *European Master in Classical Cultures* (<http://www.eu-classical-cultures.eu/>).

- Otro objetivo es utilizar más y mejor el programa Erasmus, que hasta hace poco tiempo no permitía recibir alumnos de Máster por problemas de tasas: para el curso siguiente se firmará una serie de acuerdos, sobre todo con universidades italianas, que lo permitirá.

- Incrementar también el número de alumnos mejorando el proceso de reconocimiento de créditos con el Máster de la Universidad de Salamanca de Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad latín/griego. Se está estudiando compatibilizar horarios para que en el plazo de 18 meses (y no dos cursos académicos como ocurre en la actualidad) los alumnos interesados puedan completar ambos másteres.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El MUTAC cuenta con una página web institucional y una propia: http://www.usal.es/master-textos-antiguedad-clasica-pervivencia y http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=218&Itemid=106</p> <p>Ambas están siempre puestas al día y son muy detalladas. Además de eso, la UVa (http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.01.ofertaeducativa/2.02.01.01.alfabetica/Textos-de-la-Antiguedad-Clasica-y-su-Pervivencia/) donde se recoge información sobre esta titulación y en el caso de la USal enlaza con la página web del propio máster. Este Máster ha cuidado siempre desde su inicio en 2006 en su antigua versión este aspecto y así ha sido reconocido en las sucesivas evaluaciones del funcionamiento del Máster.</p> <p>Este Máster ha participado de forma activa en las Ferias de Posgrado organizadas por la USal, concretamente por el Servicio de Promoción, Información y Orientación, https://spio.usal.es/, dicho servicio elaboró folletos para su difusión que están disponibles en la web de la titulación.</p> <p>Las páginas web recogen toda la información acerca del título, desde su plan de estudios hasta el profesorado, horarios específicos de las asignaturas y guías docentes. Se encuentran disponibles también los datos de contacto del profesorado y de los responsables del título, los miembros de las comisiones y un buzón de sugerencias.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Tanto en su versión anterior (Máster Oficial de Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia, impartido desde 2006 a 2013) como en la actual (Máster U. en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia impartido desde 2013 en adelante) ha contado siempre con una página web administrada directamente por el coordinador del máster con lo que se garantiza que la información está siempre puesta al día y es de calidad. La larga experiencia en el mantenimiento de esta web ha hecho que se haya ido perfeccionando hasta contar en la actualidad con unos niveles de calidad altos.</p> <p>En las encuestas de satisfacción de este máster los alumnos han destacado siempre la accesibilidad de sus responsables, tanto en Salamanca como en Valladolid, a las peticiones de información, propuestas de mejora, sugerencias, quejas, etc.</p> <p>En la Comisión de Calidad de este Máster siempre ha habido representación efectiva de alumnos que han intervenido activamente en sus trabajos como puede verse en las actas de esta comisión. Lo mismo puede decirse de las reuniones de la Comisión Académica.</p> <p>Que la información está llegando a los interesados se demuestra por la participación cada vez mayor de alumnos de universidades distintas a las de Salamanca y Valladolid.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Para facilitar aún más la información, se está preparando un apartado de "preguntas frecuentes" para añadir a la web propia del título.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
Este Máster ha seguido escrupulosamente los procedimientos que aseguran la Garantía interna de calidad desde el año 2006 (en la versión anterior de la titulación) con reuniones periódicas de la Comisión de Calidad (al menos una vez al año) en la que siempre han estado representados tanto profesores como alumnos. Cuenta por tanto con una importante experiencia en este terreno y ha ido corrigiendo los defectos de su funcionamiento gracias al SGIC y los sucesivos planes de mejora que se han ido poniendo en práctica para corregir los defectos que se iban señalando.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia dilatada en funcionamiento de los SGIC puesto que llevan implantados y funcionando desde e 2006 en la anterior versión de este Máster. - Participación real en las reuniones de la Comisión de Calidad del título de los distintos estamentos implicados, estudiantes y profesores. De hecho, en todas las reuniones de la Comisión de Calidad ha habido representación de estudiantes, como puede apreciarse en las actas de la Comisión de Calidad. - Elaboración de distintos planes de mejora que se han ido llevando a cabo. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Los alumnos no son siempre conscientes de sus canales de participación en el proceso de calidad; en algunos casos el representante de alumnos transmite en las reuniones más su opinión personal que la del conjunto de sus compañeros.					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Horarios del MUTAC para los cursos 2018/19 y 2019/20. - Reglamento específico de TFM para el MUTAC. - Acuerdo de reconocimiento de créditos entre el MUTAC y el MUPES por medio de competencias. - Convenio de colaboración entre la UVA y el Estudio Agustiniiano de Valladolid. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con fecha 27 de marzo de 2017, la ACSUCyL renovó la acreditación del Máster, haciendo constar que el mismo cumple adecuadamente con los estándares de calidad. Las sugerencias hechas en el informe para mejorar el título se mencionan en diferentes apartados del presente autoinforme de seguimiento, junto con las acciones llevadas a cabo. En el apartado de calidad, el informe de la ACSUCyL señalaba lo siguiente:</p> <p>El título no ha recibido recomendaciones desde la reverificación de 2013. No obstante, de acuerdo con las actas de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica de 2015, se confirma que se hace un seguimiento de las actuaciones previstas en el Informe de Seguimiento de 2013-2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se desarrollan actuaciones para incrementar el número de matrícula: convenio entre MUPES y MUTAC, -Ampliación de las optativas y facilidades para cursarlas en los dos campus UVA y USAL, -Para integrarse en la red del European Master in Classical Cultures. <p>Asimismo, se ha llevado a cabo la reglamentación del TFM (en los primeros cursos aportando información en la Guía, pero no información específica), se cuenta con profesorado externo, tanto en la USAL como en la UVA (aquí concretamente de instituciones como el Estudio Agustiniiano de Valladolid, que tiene un convenio de colaboración con el Departamento de Filología Clásica), a pesar de la escasez de financiación y se trabaja en la integración en la red europea. También ha mejorado el problema del solapamiento de asignaturas obligatorias y optativas, así como el problema de los horarios (cambios improvisados, o clases excesivamente largas, de 3 horas)."</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento mutuo de créditos entre este máster y el MUPES USal. - Reconocimiento de créditos de titulados del MUPES UVA - Participación en la red europea <i>European Master in Classical Cultures</i> (http://www.eu-classical-cultures.eu/) 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha revisado rigurosamente el horario para que en ningún caso haya clases que superen las dos horas, como puede verse en los horarios de los últimos cursos. Dichos horarios están disponible en la web propia del MUTAC con anterioridad al inicio de las clases. - En la última reforma del título se han incorporado cuatro optativas nuevas (Temas selectos de civilización grecolatina, Historiografía griega y latina, Arqueología de Grecia y Oriente, Arqueología de la Hispania romana), con lo cual se ha ampliado y diversificado la oferta en áreas como Historia y Arqueología, en línea con lo sugerido por ACSUCyL. 					

- Para evitar el solapamiento de optativas y obligatorias, además de un horario muy detallado, en la última reforma del título se han repartido las obligatorias, que antes estaban las cinco en el primer cuatrimestre: ahora hay dos en el primer cuatrimestre y tres en el segundo. La distribución racional de las obligatorias ha sido positiva.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En su informe de renovación de la acreditación de 27/03/17, la ACSUCyL señalaba lo siguiente:</p> <p>"El profesorado que imparte docencia en el Máster está cualificado y posee amplia experiencia docente e investigadora, como muestra el alto número de quinquenios y sexenios, así como las categorías de los profesores que imparten clase. Además, con frecuencia participan como invitados relevantes especialistas. Muchos profesores participan en proyectos de investigación, en Proyectos de Innovación docente y en cursos de formación. Muy pocos de ellos participan en el programa <i>Docentia</i>, pero obtienen buenos resultados.</p> <p>El profesorado hace frente con solvencia a las dificultades con las que se encuentra: las jubilaciones no se reponen de acuerdo con las necesidades.</p> <p>Se recomienda emprender acciones para poder consolidar plazas de promoción interna, dado que se ha incrementado el número de profesores acreditados a figuras superiores a las que ocupan en la actualidad, ello redundaría en beneficio de la actividad formativa.</p> <p>Por otro lado, tanto profesores como estudiantes señalan la importancia de contar con más profesores visitantes. Actualmente cuentan con 2 o 3 profesores en la USAL, en los que invierten todos sus recursos, e indican que sería muy deseable disponer de recursos económicos para poder contar con más profesores visitantes. Se recomienda estudiar las posibilidades para aumentar esta dotación económica."</p> <p>En este punto, ni el director ni las comisiones del Máster tienen potestad para hacer mucho, pues la convocatoria de plazas corresponde al Rectorado. Desde el informe de la ACSUCyL en marzo de 2017 se han jubilado tres catedráticos y en su lugar se han incorporado tres profesores asociados.</p> <p>La financiación para la movilidad del profesorado sigue siendo la misma y el MUTAC de hecho no cuenta con presupuesto propio en la UVA. No se comprende cómo se quiere tener Másters de primera calidad sin absolutamente ninguna financiación para una de sus sedes.</p> <p>La movilidad se ha suplido, en lo posible, mediante la utilización del programa Erasmus y mediante la integración en el Máster Europeo de Culturas Clásicas.</p>					

<p>Una de las paradojas más notables del MUTAC es que la UVA no toma en cuenta la docencia en asignaturas que no cuenten con más de cinco estudiantes cuya matrícula de origen esté ahí: el MUTAC tiene en total más que ese número, pero no siempre llega en la UVA al mínimo exigido ahí.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta cualificación del personal docente que cumula un número de sexenios de investigación (en USal 88 sexenios en total con una media por profesor de 3,25) y quinquenios de docencia muy alto (106 en total, con una media por profesor de 3,9). - Altos niveles de participación del PDI en Grupos de investigación en distintas líneas de investigación que inciden directamente en la docencia del Máster. - Altos niveles de satisfacción con la titulación por parte del PDI. - Participación del PDI de la USal en el Plan de Formación del PDI. Prácticamente la totalidad de los docentes han participado en cursos de formación. - Buena participación del PDI en programa Docencia con resultados “favorable” y “muy favorable”.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las altas cifras de sexenios y quinquenios indican la experiencia y calidad del profesorado, pero también su envejecimiento; al tiempo que se observa al producirse jubilaciones que no se renueva la plantilla y se amortizan plazas. Sería necesario un rejuvenecimiento del PDI que participa en este máster, pero, como es obvio, eso queda fuera del ámbito de los departamentos implicados en su docencia o incluso de las universidades y depende de criterios tales como tasa de reposición, situación en la RPT de las tres áreas implicadas en la docencia, etc. - En el caso de la UVA la situación en concreto del PDI del área de Filología Griega es muy preocupante por mantenerse la enseñanza en el máster en gran medida por la buena voluntad de los profesores implicados que en muchos casos llegan a su tope de docencia solo con la enseñanza en grado y ven cómo se amortizan plazas que en el mejor de los casos se sustituyen por profesores contratados en condiciones que no aseguran su continuidad ni formación. - No entendemos la observación de la ACSUCyL de que "muy pocos de ellos participan en el programa Docencia, pero obtienen buenos resultados." En la USAL la participación en el programa Docencia no es opcional: todos los profesores tienen que someterse a ella.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El informe de renovación de la acreditación de marzo del 17, observaba en este punto:</p> <p>"El personal de apoyo es suficiente y adecuado.</p> <p>La orientación académica y profesional se lleva a cabo de manera satisfactoria. El profesorado realiza una labor encomiable de gestión y apoyo a estudiantes, en una situación de merma de la plantilla. Los estudiantes valoran muy positivamente la disponibilidad y accesibilidad del equipo decanal y del profesorado. En la encuesta de satisfacción de estudiantes la satisfacción general con el título es superior a 4.</p> <p>En cuanto a las instalaciones, en las últimas encuestas de satisfacción a los profesores asignan las puntuaciones más bajas a las aulas, las instalaciones de apoyo y los recursos materiales. Los aspectos peor valorados por los estudiantes son las salas de estudio (3), las de informática (2), los espacios de la Biblioteca (2,75), las fotocopias (2,75), o las TIC (2). Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar estos ítems con las puntuaciones bajas. En contrapartida, cabe señalar que la Biblioteca recibe una valoración muy positiva por el estupendo fondo bibliográfico del que dispone.</p> <p>Aunque cabe tener en cuenta que se tienen muy pocos datos, las encuestas del último curso, 2015-2016, no se han podido someter a estudio dada la participación insuficiente y en las de 2014-2015 sólo contestaron 4 personas. Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la participación en las encuestas."</p> <p>Nada de esto ha cambiado para mejor. Es notable que la UVA siga sin presupuesto específico para el Máster y el de la USal no ha aumentado. En el caso de este Máster, la adquisición de material bibliográfico es fundamental y, como señalaba el informe de ACSUCyL, la biblioteca de Salamanca fue durante mucho tiempo una de las mejores de España en nuestra área. La adquisición de fondos se hace actualmente por otros medios, pero el presupuesto del MUTAC no llega para ello.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Se está haciendo uso del personal de apoyo, servicios de orientación académica, recursos materiales, instalaciones, etc. que se recogieron con gran detalle en la memoria aprobada en 2013 para la implantación de la nueva titulación. - Las secretarías administrativas de los dos departamentos universitarios responsables de la docencia (Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo de la USal y Departamento de Filología Clásica de la UVA) están implicadas en procesos administrativos del máster de cara a información y matriculación de alumnos. 					

<ul style="list-style-type: none"> - La Secretaría de la Facultad de Filología USal cuenta con personal para facilitar la matrícula de los másteres, pero es total y absolutamente insuficiente: el PAS de la Secretaría de la Facultad está constantemente desbordado de trabajo y a pesar de su buena disposición no dan abasto a la demanda. - El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (http://spio.usal.es/) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc. - El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria. - El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas. - Recursos bibliotecarios. La Biblioteca de la Facultad de Filología es una de las mejores bibliotecas universitarias de la especialidad, no tanto por el volumen de fondos como por el carácter singular de un elevado número de ellos. Posee una colección de alrededor de 220.000 monografías, 1.458 títulos de publicaciones periódicas cerradas, 1.016 títulos de publicaciones periódicas abiertas, y cerca de 30.000 documentos en diversos soportes no librarios. El fondo antiguo consta de unos 700 volúmenes. Hay que destacar la importancia de los fondos pertenecientes a los Departamentos de Filología Clásica e Indoeuropeo y los del Departamento de Lengua Española considerados entre los más importantes y completos de las bibliotecas universitarias españolas. A estos hay que añadir el legado de D. Ricardo Espinosa Maeso, que consta de unos 8.000 documentos. Cabe destacar la calidad de las bibliotecas USal y UVA para las áreas de conocimiento afectadas, Filología Latina, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, aunque se observa, por la reducción de presupuestos para bibliotecas y menor cuantía asignada a los proyectos de investigación, una disminución preocupante en la adquisición de nuevos fondos que permitan mantener el nivel de calidad alcanzado por estas bibliotecas en las áreas señaladas hasta ahora.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes del MUTAC se han quejado del aula asignada en USAL, lo cual se ha trasladado al Decanato para planear otra asignación en el futuro. La UVA asigna al MUTAC un aula específica, cómoda y con los recursos informáticos necesarios.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El informe de renovación de la acreditación de 27/03/17 observaba en este punto:</p> <p>"Se consiguen los resultados de aprendizaje previstos. El plan de estudios se ha desarrollado de forma correcta, de modo que los estudiantes alcanzan las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la Memoria. Los sistemas de evaluación establecidos en cada una de las asignaturas permiten analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria y son sistemas públicos en las fichas de las asignaturas.</p> <p>El despliegue de actividades es el adecuado atendiendo a la valoración de las encuestas a estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (4,23/5 para el curso 2014-15). La experiencia docente del profesorado, también muy bien valorada en las encuestas (4.15/5), es asimismo excelente garante de la consecución de estos objetivos.</p> <p>Las asignaturas se evalúan mediante entrevistas, trabajos, comentarios de textos, participación activa en clase o tutorías, etc.; pruebas que sustituyen a los exámenes escritos y solucionan los problemas detectados en el primitivo Máster, derivados de la multiplicidad y atomización de pruebas en las asignaturas compartidas. La evaluación del TFM está reglamentada y arroja resultados muy positivos, con un promedio de calificaciones de 8.74/10. En la encuesta de satisfacción de estudiantes el ítem de evaluación obtiene una valoración de 4,23 sobre 5 en el curso 2014/15. Por todo ello y por el grado de satisfacción de los estudiantes se puede afirmar que se satisfacen los objetivos del programa formativo, así como los requisitos especificados en el MECES para el nivel de la titulación."</p> <p>Con posterioridad al informe se llevó a cabo la modificación de la memoria RUCT para introducir los cambios de adaptación al Máster Europeo de Culturas Clásicas, y se ha comprobado que los estudiantes alcanzan las competencias previstas en el apartado 8.2 de la misma.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>- Los resultados de aprendizaje son muy positivos y se alcanzan ampliamente los objetivos previstos.</p> <p>- Dado que 15 cr. del máster son los de TFM, es decir, la redacción de un trabajo escrito, se ha insistido a los profesores para que utilicen procedimientos de evaluación distintos a la redacción de trabajos sobre temas o puntos del programa de la asignatura. En la versión anterior de esta titulación (Máster Oficial de iniciación a la investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia) impartida desde 2006 a 2013 una de las principales deficiencias señaladas por los alumnos en las encuestas de satisfacción o a través de sus representantes en la Comisión de Calidad de la titulación era lo concerniente al sistema de evaluación por la</p>					

multiplicación de pequeños trabajos que tenían que redactar para superar las asignaturas o partes de asignaturas en el caso de asignaturas con docencia repartida entre varios profesores (caso frecuente en el caso de la USal, no tanto en la UVa). Por ello desde antes de la implantación de la nueva versión de la titulación en 2013 se había insistido a los profesores en que tenían que usar otros criterios alternativos para la evaluación al margen de trabajos redactados por los alumnos. En el caso de asignaturas con docencia compartida entre varios profesores se ha insistido desde la dirección del Máster y desde su Comisión de Calidad de forma reiterada para que la evaluación se asigne a uno de ellos y no se divida entre cada uno de los participantes para no multiplicar las evaluaciones para una sola asignatura. En la Memoria para la implantación de la nueva titulación en 2013 se insistió por tanto mucho en este aspecto y en la actualidad la mayor parte de las asignaturas se evalúan mediante entrevistas, comentarios de textos, participación activa en clase o tutorías, etc. No es frecuente el uso de exámenes escritos porque el objetivo es adquirir competencias de investigación más que conocimientos concretos. El alto grado de satisfacción que reflejan en el punto referido a la evaluación en la encuesta referida al curso 2013/14 indica que se han corregido los defectos iniciales en este terreno y que los procedimientos de evaluación actuales son satisfactorios para los alumnos.

- En la misma línea y siguiendo las indicaciones de los representantes de alumnos en la Comisión de Calidad se evita que las asignaturas tengan asignados más de dos profesores; en cualquier caso, se fija como máximo tres profesores, uno de los cuales es designado “coordinador de la asignatura” y es este el que debe fijar cómo se va a hacer la evaluación para que el alumno deba someterse solo a una evaluación por asignatura.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Para garantizar que la evaluación de las **asignaturas** es uniforme y adecuada, se puso en marcha un plan de mejora en la redacción de las guías académicas de las asignaturas, que se puede ver en el apartado correspondiente de este autoinforme.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El informe de renovación de la acreditación de 27/03/17 señalaba:					
<p>"La evolución de los indicadores del título es positiva, adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.</p> <p>El número de alumnos no alcanza las previsiones de matrícula, pero se constata que se realizan acciones para mejorar este aspecto, como son las gestiones para integrarse en la red europea, o las gestiones recientemente realizadas en la UVA para conseguir el reconocimiento de créditos con el MUPES. Se recomienda seguir con este tipo de acciones.</p> <p>Las tasas son muy buenas y mejoran los resultados previstos en la Memoria de Verificación: tasa de graduación, tasas de rendimiento y éxito por asignaturas. La tasa de abandono es inexistente y el número de egresados es elevado."</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- El MUTAC es una titulación que desde 2006 hasta ahora ha sabido corregir los defectos iniciales para adecuarse a las necesidades (modificaciones sucesivas de los planes de estudio para reducir número de optativas, mejora en la organización académica, captación de alumnos de otras universidades españolas (incluso de algunas que ofrecen másteres de contenidos similares a este).					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Corrección de deficiencias detectadas en la planificación de la titulación, en su organización, sobre todo en los horarios, cosa que ya se ha hecho.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El informe de renovación de la acreditación de 27/03/17 observaba en este punto:					
<p>"La Unidad de Calidad de la universidad ha implantado recientemente los mecanismos para el estudio de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con el título. Estos estudios se realizan a los dos años de finalización de los estudios por lo que aún no se dispone de datos para el título. Se valora positivamente la información obtenida por los responsables del título sobre la trayectoria profesional de los egresados a través de su seguimiento y contacto.</p> <p>El estudio realizado por el Ministerio de Educación (2016), con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) cruzados con la Seguridad Social arroja datos satisfactorios de la inserción laboral. En torno al 44% tienen un trabajo relacionado con el título en 2 años, 75% universitarios. Según se indica, un grupo de egresados del Máster han proseguido su carrera investigadora en el Doctorado asociado al Máster, que es un doctorado conjunto de tres universidades (Salamanca, Valladolid y Santiago de Compostela) y muchos de ellos han optado por conseguir también el MUPES, gracias al reconocimiento de créditos, y la formación obtenida de ambas ha mejorado sus perspectivas laborales (p. ej. oposiciones de Secundaria) pero no se dispone de los números."</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- La mayor parte de los estudiantes sigue estudios de doctorado, que es la salida natural del MUTAC al ser un Máster de investigación, o bien hace antes el MUPES, aprovechando en reconocimiento de créditos entre ambos.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Es conveniente que la universidad desarrolle los mecanismos para obtener datos más precisos acerca del destino de los estudiantes tras concluir el MUTAC, más allá de quienes se quedan en el doctorado de la especialidad					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
No hay otras evidencias para este apartado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
El informe de renovación de la acreditación de 27/03/17 observaba en este punto:					
<p>"Existen mecanismos para la obtención de información sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor. El SGIC cuenta con el procedimiento para la realización estudios de satisfacción con el título de los estudiantes y profesores con la titulación para los cursos. Se realizan estudios de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. Se recomienda incluir en los informes de satisfacción el tamaño de la población encuestada y el dato de participación ya que son pocos los estudiantes que responden y los datos son poco representativos. A pesar de ello, los datos recogidos son positivos y se constata la satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios ante las posibilidades que les brinda de iniciar una tesis doctoral por los contenidos y las líneas que ofrece."</p> <p>Según la encuesta de satisfacción de estudiantes que se aporta como evidencia, para el curso 2017/18, el resultado para el apartado "Valoración general de proceso enseñanza-aprendizaje" es de 5/5. El resultado para el apartado "Valoración general de la atención al estudiante" es de 4/5. De las 40 preguntas sólo hay tres que hayan tenido un resultado por debajo de un 3:</p> <p>10. Distribución de exámenes y pruebas de evaluación</p> <p>11. Información que figura en la guía académica</p> <p>34. Actividades de orientación profesional y laboral</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Valoración positiva con el Máster por parte de sus estudiantes. Valoración positiva y alto nivel de satisfacción por parte del PDI 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Un problema que no se ha podido resolver es que, aunque se trata de un máster interuniversitario, los estudios de satisfacción son realizados de manera independiente sobre los estudiantes matriculados en cada universidad. Los coordinadores en Salamanca y Valladolid ponen luego en común esta información, pero sorprende que el sistema universitario de Castilla y León no cuente con un mecanismo para que se haga de oficio y no tengan que hacerlo los coordinadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha puesto en marcha un plan de mejora sobre las guía académicas para responder a las inquietudes de los estudiantes en los puntos 10 y 11 de la encuesta. Para el próximo curso se pondrá en marcha un plan de mejora para el punto 34, aunque es complicado resolver esta cuestión en un Máster de investigación que no da acceso a una profesión, como sí lo es el MUPES. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Acuerdos firmados con universidades del Máster Europeo de Culturas Clásicas. - Acuerdos Erasmus firmados específicamente para el Máster.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El informe de renovación de la acreditación de 27/03/17 observaba en este punto:</p> <p>"Se aprecia interés por fomentar la internacionalización ya que se cuenta con profesorado extranjero. No existen acuerdos Erasmus que faciliten el intercambio de docentes y, sobre todo, alumnos en este Máster. Se recomienda intentar ampliar los convenios de Grado a Máster.</p> <p>Estudiantes y profesores son conscientes de las carencias en lo relativo a internacionalización, por lo que se están tomando medidas, como las gestiones para la integración en el European Master in Classical Cultures.</p> <p>En contrapartida a la movilidad externa de los estudiantes, cabe señalar que el Máster se nutre mayoritariamente de estudiantes de fuera de Salamanca, lo que profesores y alumnos califican como uno de los puntos fuertes del Máster. Se recomienda seguir trabajando para mejorar la movilidad y la internacionalización."</p> <p>En este punto se han cumplido todas las recomendaciones. En primer lugar, con la incorporación al Máster Europeo en Culturas Clásicas, pese a los infinitos problemas de burocracia que esto ha supuesto (y sigue suponiendo). Se han firmado convenios Erasmus específicos para Máster con varias de las universidades de la red (Hamburg, Freiburg, Toulouse, Estambul, Münster, Perugia, Roma Tre y Palermo). Se ha logrado que estas ayudas de movilidad para los estudiantes del Máster tengan, además, una convocatoria específica: todos los estudiantes de Salamanca que se desplazan a otras universidades en el contexto de la red europea lo hacen con una beca Erasmus garantizada.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Este título tanto en su versión anterior (Máster Oficial de iniciación a la investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia) como en la actual (Máster U. en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia) ha tenido siempre como una garantía de calidad invitar a profesores extranjeros para participar en su docencia y lo viene haciendo desde el curso 2007/08: el dinero que la USal aporta para este máster se consume casi en su totalidad en invitar a profesores extranjeros.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Firmar más acuerdos Erasmus de Máster con el resto de las universidades de la red del Máster Europeo de Culturas Clásicas y con otras universidades ajenas a la red, pues en la circunstancia actual el programa Erasmus+ es el único que garantiza una ayuda a los estudiantes.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Acceso directo y diferenciado a las guías académicas en la web propia del título	
FECHA DE LA PROPUESTA: 27/03/17	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 21/09/18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: 100%	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La comisión de renovación de la acreditación observó que en la página oficial de la USal las guías docentes figuraban seguidas, una detrás de otra. En todas las páginas oficiales de Máster de la USal ocurre eso. Para hacer más fácil el acceso a la información, en la página web propia del título se ofrecen separadas, con acceso propio, cada una de las guías de la sede de Salamanca y de la sede de Valladolid.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se cumplieron los objetivos esperados de la acción de mejora. No ha habido ninguna queja más al respecto: los estudiantes encuentran la información con facilidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejoramiento de la guía académica en el apartado de evaluación	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2017/18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2018/19
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: 100%	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): - En las reuniones de la CCT, los estudiantes observaron que no había suficiente claridad en el apartado de evaluación de las guías.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): - Se incluyó en todas las guías un apartado muy completo de evaluación, que puede verse en la página web propia del título, en cualquiera de ellas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejoramiento de los horarios en la sede de Salamanca	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2017/18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2017/18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: 100%	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): - En las reuniones de la CCT del curso 2015/16 se observó que era necesaria una mejor organización de los horarios para evitar clases de tres horas seguidas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): - Los horarios se fijan con anterioridad al curso para todas las optativas y se garantiza que no hay ni solapamientos ni clases superiores a dos horas.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Apartado de preguntas y respuestas en la web propia del Máster	
OBJETIVO: Facilitar aún más el acceso de los candidatos al Máster a la información sobre el mismo	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1. Información pública del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar un apartado de preguntas y respuestas para la web propia del título http://clasicasusal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=218&Itemid=106	
RESPONSABLE/S: Director de Máster y Comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: curso 2018/19	FECHA DE FINALIZACION: curso 2019/20
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Trabajo del director y la CCT.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): CCT	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se requiere.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	<p>Todos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	<p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	<p>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	<p>2.1. Información pública del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	<p>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	<p>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	<p>3.1. Personal académico</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	<p>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	<p>4.2. Evolución de los indicadores del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	<p>4.3. Inserción laboral</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	<p>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	<p>4.5. Proyección exterior del título</p>